

CORRECCIÓN DEL ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL EXAMEN DE LA OFERTA DE EMPLEO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LAS PLAZAS DE ANALISTA PROGRAMADOR DE ASISTENCIA INTEGRAL TRIBUTARIA, S.A. (ASISTA CANARIAS).

Tras la publicación del anuncio por el que se hace pública la fecha de celebración del examen de la oferta de empleo correspondiente al proceso selectivo para las plazas de analista programador de Asistencia Integral Tributaria, S.A. (Asista Canarias), se ha detectado un error material en este por lo que se procede a aclarar:

Primero. Se ha advertido que en el párrafo primero del mencionado anuncio se ha publicado que la duración de la prueba será de 100 minutos.

Segundo. En la publicación de las bases aprobadas por la Comisión de Baremación se establece que *“El segundo ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto práctico elegido por la persona aspirante de entre dos propuestos por la Comisión de Baremación que versarán sobre el temario propuesto, con diez minutos para elegir el supuesto y una hora para la resolución del mismo.”*

Tercero. En consecuencia, la prueba tendrá una duración máxima de 70 minutos, de conformidad con lo previsto en las bases aprobadas, distribuidos en diez minutos para la elección del supuesto y una hora para su resolución. Queda, por tanto, sin efecto la referencia a una duración de 100 minutos contenida en el anuncio relativo a la fecha de celebración de la prueba, por no adecuarse a lo establecido en las citadas bases.

Quinto. La presente aclaración no supone modificación de las Bases, limitándose a la rectificación de un error material conforme a los principios de seguridad jurídica y buena administración.

Las Palmas de Gran Canaria, en

Fdo. Ildefonso Mauro Trujillo Bosa

Presidente Comisión de Baremación